



La Serpentina

Por Guillermo Aguirre

El muerto al pozo...

Todo estuvo perfectamente bien en cuanto al protocolo de seguridad de parte de la guardia nacional, dice el titular de la SEDENA, y agrega que el alcalde no se dejó cuidar por eso lo mataron

Me da gusto cuando escucho a determinado funcionario explicando lo inexplicable, recuerdo los viejos tiempos del PRI cuando a los aumentos de precio, les llamaban “ajustes”, y recuerdo perfectamente cuando en uno de los tantos aumentos de gasolina, un diputado federal, defendió fanáticamente que no era un incremento al precio de la gasolina, que la gente no entendía, que era simplemente un ajuste, obvio que los consumidores de gasolina o los que tenían vehículos en ese tiempo y tenían que comprar combustible, lo único que entendían era que de costar 3 pesos, pasó a costar 7 pesos el litro, y que eso representaba un mayor desembolso en su pantalón, así que los famosos “ajustes”, que no eran “aumentos”, terminaron siendo una burla cuando un político quería explicarlo sin tocar el bolsillo, en el caso de las tortillas que hoy día cuestan más de 30 pesos el kilo, simplemente el kilo de tortilla ha venido sufriendo incrementos en su historia y hay que pagar más por comer tortillas.

Bueno, pero la introducción viene a cuento porque antes escuché al secretario de la defensa nacional, el señor RICARDO TREVILLA TREJO, quien aseguró que el protocolo de seguridad del presidente municipal de Uruapan, Michoacán, Carlos Manzo, —asesinado recientemente— no falló, y precisó que será la Fiscalía General del Estado (FGE) la que determine las responsabilidades correspondientes. Durante la conferencia matutina en Palacio Nacional de la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo, el general Trevilla explicó que el protocolo diseñado por la Guardia Nacional estaba vigente, pero que no se logró su aplicación completa debido a que el alcalde no aceptó plenamente el esquema de protección propuesto por las autoridades federales.

Escuchar esto me recuerda a muchos argumentos que dan quienes tienen alguna responsabilidad para evadir precisamente esa responsabilidad asignada, por ejemplo escucho a directores técnicos de futbol, cuando pierde su equipo dar unas conferencias que causan risa, diciendo por ejemplo que su equipo jugó mejor, que hicieron mejor papel en la cancha, que tiraron más veces a gol, que todo el tiempo estuvieron por encima de sus adversarios, por lo

que no es explican el resultado, claro un resultado que es en contra de ellos.

Así antes en la mañana, el general RICARDO TREVILLA TREJO, dijo que su protocolo no falló, fijense bien, el secretario de la defensa nacional, asegura que ellos, y la guardia nacional que está a cargo de la SEDENA, hicieron bien su trabajo, incluso dice que el protocolo de seguridad no falló en el caso de cuidar la vida de CARLOS MANZO, por lo que no es explicable que al hoy finado exalcalde de Uruapan, lo hayan matado.

Aunque claro, como ya está muerto el joven alcalde de Uruapan, hoy se le pueden achacar cuantas declaraciones se quieran, ya no puede revivir para decir que están mintiendo, así que el señor general titular de la SEDENA, sin ningún rubor dice que el alcalde de Uruapan, CARLOS MANZO, NO ACEPTÓ PLENAMENTE EL ESQUEMA DE PROTECCIÓN PROPUESTO POR LAS AUTORIDADES FEDERALES.

Oigan, porque no decir de una vez que el alcalde michoacano, les pidió que lo dejaran que lo mataran, total ya está muerto y no puede discutir ninguna mentira.

Porque repito, decir que todo estuvo bien, que el protocolo estuvo de lo mejor, pero que el resultado fue que les mataron al alcalde MANZO, pues suena simplemente a fracaso, esto porque de acuerdo a los principios militares, en esa profesión, se evalúa a la gente por resultados, igual que las condecoraciones se dan por determinada hazaña o trabajo, por lo que sería muy difícil, que a un soldado raso lo ascendieran a cabo, teniente o subteniente porque hizo mal su trabajo, pero realizo bien el protocolo, en pocas palabras hacer bien un protocolo de seguridad es que no te maten al que estás cuidando, pero si en tus bigotes lo asesinan y todavía sales a decir que todo estuvo bien y que se siguió el protocolo perfectamente, pero te mataron al personaje, entonces algo no estuvo bien, oigan y porque no decir que el propio alcalde contrató al joven de 17 años para que lo matara, y así hacer quedar mal a los de la guardia nacional y a la SEDENA, total repito CARLOS MANZO, ya está muerto, ¿ya que puede reclamar?...hasta mañana.

El informe de Gustavo Ayón en Compostela

Por Juan Alonso Romero



“En el austero y decoroso marco de una Presidencia Municipal, que tiene más de 100 años de existencia y está restaurada al 100%. Con un lleno total de funcionarios municipales, federales, estatales e invitados de la sociedad civil y representantes populares locales y federales. Se celebró el I Informe de gobierno de Gustavo Ayón, presidente municipal de Compostela. Quien hizo entrega del documento formal al Cabildo, para dar luego, un mensaje informativo, resumiendo el contenido del documento que entregó. Para finalmente, conceder una interesante conferencia de prensa a los medios de comunicación. Esto sucedió el lunes 10 de noviembre, a partir de las 5: 40 de la tarde.” Literatura sobre el tema.

PERSONALIDADES

Con la honrosa presencia de la Dra. Beatriz Estrada Martínez, presidenta del DIF Estatal, en representación del gobernador Miguel Ángel Navarro Quintero. A quien le hizo entrega de un ejemplar impreso de su Informe. Ella, a nombre del gobernador, reconoció los esfuerzos del Ayuntamiento de Compostela y de su presidente, en favor del pueblo de ese municipio.

También lo acompañaron, su esposa la Sra. Estefanía Carrillo, presidenta del DIF municipal.

El diputado Rodolfo Gómez Tadeo, de ese distrito de Compostela. La senadora Ivideliza Reyes. La secretaria General de Gobierno, Rocío Ester González. El delegado de la Secretaría de Gobernación, Nayar Mayorquín. Su cabildo en pleno. Ciudadanas y ciudadanos representativos de todos los sectores sociales y productivos del municipio.

EL EVENTO

Se le rindieron Honores a la Bandera Nacional. Con escolta y banda de guerra de la Zona Naval de Boca de Chila. Se entonó el Himno Nacional con fervor patrio. El presidente Gustavo Ayón dijo: “En un año de gobierno hemos demostrado que cuando se trabaja con orden, compromiso y visión, los resultados llegan. Ha sido un año de construir las bases de un nuevo rumbo para Compostela, de ordenar lo prioritario, atender lo olvidado y de demostrar que la eficiencia y la voluntad puede más que cualquier obstáculo. Rendirle cuentas al pueblo compostelense

ha sido un verdadero honor; hacerlo frente a mi familia, amigos, colegas y ciudadanos, es un orgullo que me compromete aún más con esta tierra que quiero tanto.”

TAMBIÉN DESTACÓ

También destacó varios puntos importantes. La situación difícil en que recibió el manejo y mantenimiento de los servicios públicos municipales.

A los cuales, junto con su equipo de trabajo, procedió a darles mantenimiento, para normalizarlos, como ya se logró.

Pidiendo un préstamo, para poder emprender la tarea de garantizar el funcionamiento normal de las actividades, mantenimientos, pagos, servicios y obligaciones contraídas por el municipio.

Logrando al fin de este año, el saneamiento total de la economía, para poder emprender la realización de nuevas obras, mantenimientos, pagos y servicios públicos.

En el año, se han logrado más del doble de las obras que antes se ejecutaban en Compostela, que eran del orden de 15, como a 16.

Ahora se han ejecutado 44 nuevas obras. Están en ejecución otras 6, que se terminarán en el curso de lo que resta del año.

EXPECTATIVAS

Se tiene la expectativa positiva para 2026, con una economía saneada, esperando los apoyos idóneos: de la federación y del gobierno del Estado. Para sumarlos a los recursos propios que aportará el municipio. De esta manera, se espera atender para 2026 la zona de playas. Como a la importante comunidad de Las Varas. La Peña de Jaltemba y Guayabitos. También se tiene el proyecto, de trabajar para instalar una Clínica de Equino Terapia, en la cabecera municipal. Que beneficie a pacientes de Compostela. Pero igualmente del resto del estado.

CONFÍA

El presidente Gustavo Ayón, confía en el apoyo solidario que recibirá en 2026 del gobierno federal, como del gobierno del estado. Lo hace con un municipio que ha recibido importantes obras de comunicación y conectividad. Como la ya terminada autopista Jala-Compostela-Bahía de Banderas-Puerto Vallarta. La nueva autopista que acaba de inaugurar la presidenta Claudia Sheinbaum Tepic-Compostela. Más la autopista anunciada por la presidenta Las Varas-Platanitos-San Blas. Como los trabajos del Nuevo Puerto de Boca de Chila, que continúan.

van rapiditas a vuelo de teclas..... INSISTEN EN QUE 19 DE LOS 20 MUNICIPIOS DEL ESTADO YA HAN ACEPTADO LA PROPUESTA DEL “MANDO ÚNICO” presentada por el gobernador Miguel Ángel Navarro. Eso lo confirmó el secretario de Seguridad, Manasés Langarica, siendo Tepic el único municipio que no ha aceptado el convenio.....LOS REGIDORES DEL PARTIDO VERDE SE OPONEN al proyecto de ley de ingresos de Tepic. En sesión de Cabildo de este 10 de noviembre, donde se presentó el anteproyecto de Ley de Ingresos 2026, los regidores del Partido Verde decidieron votar en contra. Afirman que desde el inicio pidieron que el dictamen se leyera completo y que la discusión se transmitiera públicamente como marca la Ley, sin embargo, señalan que se les

RÁFAGAS POLÍTICAS

Julio Casillas Barajas

negó esa posibilidad y se les ocultó la información, evitando la lectura. Finalmente, el proyecto se aprobó por mayoría.....PARA QUE TODO BAHÍA SE ENTERE: El terreno que donó Héctor Santana (de 13 mil metros cuadrados) para el programa de vivienda de la presidenta Claudia Sheinbaum, fue aceptado y arrancó el Registro de solicitud del programa Vivienda Bienestar, una oportunidad para que más familias de Bahía de Banderas puedan tener su propio hogar. Lugar: Cancha Ejidal de San Vicente (a un costado de la plaza). Del lunes 10 al viernes 14 de noviembre. De 9:00 a.m. a 2:00 p.m. Si tienes más de 18 años, no cuentas con vivienda propia y nunca has recibido un apoyo de este tipo, acércate. Solo necesitas tu CURP certificada, INE vigente y comprobante de domicilio (con vigencia no mayor a tres meses).....SE VIENEN CAMBIOS EN LA FISCALÍA DE NAYARIT. El fiscal Patronillo Díaz Ponce concluirá su administración este mismo día. Así lo confirmó el gobernador Miguel Ángel Navarro Quintero, quien calificó su trabajo al frente de la institución como “muy bueno”. Ante esta salida, el mandatario estatal ya tiene una propuesta sobre la mesa: la Subfiscal Ludmila Heredia sería la candidata para ocupar el cargo de fiscal general del Estado. De aprobarse, Heredia se convertiría en la nueva responsable de la procuración de justicia en Nayarit. Navarro..... INFORMÓ EL SINDICATO DE SALUD DE NAYARIT, que sigue gestionando a favor de sus agremiados el calendario de pago de prestaciones de fin de año, y esperan buenas noticias con algunos pagos pendientes como la prima de antigüedad, arcón navideño, etc..... POR CIERTO, en Sesión Solemne de Cabildo, Geraldine Ponce presentó este lunes su Informe de Gobierno, reafirmando su compromiso con la transformación y la unidad de Tepic. Fue por escrito.....DEBIDO A LAS FUERTES RACHAS DE VIENTO, se registró la caída de árboles en diferentes puntos de la capital nayarita. Uno de ellos, sobre el Libramiento Carretero de Tepic a la altura de la colonia Lindavista, obstruyó los carriles con sentido hacia Mazatlán; además, dañó una cámara de C5. Fue retirado por Bomberos del Estado mientras que personal del SICT realizó los trabajos de limpieza. Otro cayó en el Paseo

de La Loma, el cual fue retirado posteriormente. Afortunadamente no hubo personas lesionadas..... LLEGÓ EL BUEN FIN A SIAPA TEPIC. Durante todo noviembre, hay descuentos y facilidades para ti. Pon al corriente tu servicio. Para regularizar tu cuenta: 100% de descuento en recargos al pagar en una sola exhibición con adeudos menores a 60 meses. 50% de descuento en recargos al pagar en una sola exhibición con adeudos mayores a 61 meses. 50% de descuento en recargos al realizar convenio en 6 parcialidades. Para formalizar tu servicio: 100% de descuento en multas y recargos con escrituras menores a 30 meses y servicios instalados. 50% de descuento con escrituras mayores a 31 meses y servicios instalados. Aprovecha todo noviembre para regularizarte o contratar tu servicio.....EN NAYARIT SE HAN OTORGADO 5,810 CRÉDITOS con una inversión superior a 2,898 millones de pesos, y la meta estatal es alcanzar 10,000 viviendas, con la construcción adicional de 1,466 unidades en los municipios de Tepic, Santiago Ixcuintla, Ixtlán del Río y Xalisco. Como parte de la pasada gira de trabajo, Claudia Sheinbaum y el doctor Navarro Quintero, inauguraron un tramo de 26 kilómetros de la autopista Tepic-Compostela, en la zona del Falso Túnel, una impresionante estructura de concreto que contiene las paredes de un cerro a la mitad de la autopista.....PIDEN PANEL EN T-MEC CONTRA PEMEX Y CFE. Congresistas demócratas y republicanos, apoyados por agrupaciones del sector energético de Estados Unidos, exigieron a la Administración Trump activar un panel de arbitraje contra la política energética de México bajo el marco del tratado comercial regional (T-MEC)..... ABATIERON A TIRADOR DE MANZO CUANDO ESTABA DETENIDO. Víctor Manuel Ubaldo Vidales, de 17 años, el asesino de Carlos Manzo fue detenido y sometido segundos después de ejecutar al edil en un evento público. Tirado en el piso, rodeado presuntamente por los escoltas del alcalde de Uruapan y tras recibir insultos recibió un disparo que lo mató.....FUERZAS ESPECIALES DE LA MARINA CAZARÁN A CABEZAS DEL NARCO EN MICHOACÁN. Un total de cinco unidades de las Fuerzas Especiales



(FES) de la Secretaría de Marina-Armada de México (Marina) serán las encargadas de cazar a los líderes de las organizaciones criminales que operan en Michoacán.....SEDENA, TRAS HUÉSPEDES PARA LOS HOTELES DEL TREN MAYA. Ejército contrata servicios de diagnóstico e intervención para optimizar sus servicios y atraer más visitantes este año; gastan 13 millones de pesos para atraer turistas; lanzan campaña de reposicionamientoBEBÉS GENÉTICAMENTE EDITADOS ESTÁN PROHIBIDOS. Los titanes tech quieren hacer uno de todos modos. Durante meses, una pequeña empresa en San Francisco ha estado persiguiendo un proyecto secreto. No es una app. No es IA. Es algo mucho más ambicioso: El nacimiento de un bebé genéticamente editado. ¿Quién está detrás? Preventive, respaldada por Sam Altman (OpenAI) y Brian Armstrong (Coinbase). Están trabajando para crear un niño nacido de un embrión editado para prevenir una enfermedad hereditaria. Según el Wall Street Journal, Preventive ya identificó una pareja con enfermedad genética interesada en participar. Pero hay un problema grande: editar genes en embriones para crear bebés está prohibido en EE. UU. Y muchos países. ¿Entonces cómo lo harían? Preventive ha buscado lugares donde la edición de embriones esté permitida, incluyendo Emiratos Árabes Unidos. ¿Ya pasó antes? Solo una vez. En 2018, el científico chino He Jiankui produjo tres niños genéticamente alterados para ser inmunes a VIH. Fue sentenciado a tres años de prisión. Pero esto es apenas el inicio.....VEREMOS Y DIREMOS.

Meridiano de Nayarit

Director Fundador
DR. DAVID ALFARO

Director general
JORGE ENRIQUE GONZÁLEZ CASTILLO
direccion@meridiano.mx

Jefa de redacción
YUVENIA ULLOA
meridianoredaccion@gmail.com

Editor responsable
JORGE ENRIQUE GONZÁLEZ CASTILLO
jorgeoptima@gmail.com

Comercialización
SERAFIN CORDERO ROBLES
ventas@meridiano.mx
Tels. (311) 210.32.14, 214.38.09
Oficinas Generales:
Independencia #335 Tepic, Nayarit

Publicación de edición de lunes a sábado autorizada. Año 39, No. 13,999 Registro de SEPOMEX Número 10881 12389-001. Características 12-1252-70. Certificado de Licitud de Título No. 17593. Certificado de Licitud de Contenido No. 17593. Reserva de derechos al uso exclusivo número: 04-2011-111616571500-101. Título reservado por la SEP 1587-93. Sistema Internacional de Publicaciones Seriadas CODIGO ISSN-0128-509. Registro COPARMEX 153. Registro CANACINTRA 3240. Registro ANIERM 6029-93. Los colaboradores que firmen sus escritos son responsables del contenido de los mismos. No hay obligación de devolver originales, aunque no se publiquen. Todos los fondos y correspondencia a este periódico deben ser dirigidos a la Dirección General en el domicilio que aparece al margen. MERIDIANO es una Marca Registrada. Tiene distribución en el estado de Nayarit y Puerto Vallarta, Jalisco. Representación comercial en la CDMX: Medios Masivos Mexicanos SA de CV. Luz Savilón No. 13-602 Col. del Valle México. Ejemplares diarios en la CDMX: La torre de papel, Club de periodistas de México, Filomeno Mata 6-A CDMX. Oficinas Generales, editado, impreso y distribuido por: Compañía Editorial Alpegor S de RL, Av. Independencia #335, fracc. Las Aves, C.P 63157. Tepic, Nayarit, México.

En caso de suspensión de cualquier edición, sección o anuncio específico de Meridiano, por cualquier causa, solo aceptamos responsabilidad para la reposición de publicidad en la siguiente edición.

Mega Operativo Nuevo Nayarit

Ney y Roberto, saqueadores

Autoridades federales y de Nayarit confirman la recuperación histórica de 9.6 millones de metros cuadrados, valuados en 50 mil mdp; la FGR mantiene órdenes de aprehensión federales contra el exgobernador Ney González y asegura bienes de Roberto Sandoval

Redacción

Desde las instalaciones de la Fiscalía General de la República (FGR) en la Ciudad de México, el gobernador de Nayarit, Miguel Ángel Navarro Quintero, en conjunto con altos mandos de la Fiscalía General de la República (FGR) y la Fiscalía estatal, presentaron los resultados del Mega Operativo Nuevo Nayarit, una acción coordinada que ha consolidado el rescate patrimonial más grande en la historia del país.

El operativo, iniciado al comienzo de la actual administración estatal, ha logrado la recuperación de 9 millones 620 mil metros cuadrados de terrenos en las costas de Nayarit. Estos predios, ubicados en las zonas de mayor plusvalía de Bahía de Banderas y Compostela, fueron vendidos o transferidos de manera irregular por las dos últimas administraciones priístas, con un valor estimado de 50 mil millones de pesos.

La investigación conjunta entre el estado y la federación descifró un entramado de corrupción que operó por 12 años, afectando el patrimonio del Fideicomiso Bahía de Banderas (FIBBA). De acuerdo con las autoridades, se identificaron contratos de comodato, arrendamiento y compraventas ilícitas, así como múltiples simulaciones de actos jurídicos que favorecieron a funcionarios y particulares, vendiendo terrenos con un valor comercial altísimo por costos de hasta 50 pesos el metro cuadrado.

La Fiscalía estatal inició su investigación el 28 de febrero de 2022, tras una denuncia del FIBBA contra exgobernadores, secretarios de estado, delegados federales y fiduciarios. Dada la magnitud y la implicación de delitos federales, se dio vista a la FGR, consolidando una colaboración que el fiscal de Nayarit, Petronilo Díaz Ponce Medrano,



calificó como “sin precedentes”. La investigación, que integra 2 mil 200 tomos con más de 100 mil fojas, requirió el análisis financiero de 359 cuentas bancarias relacionadas con 45 personas físicas y 82 empresas.

Un punto clave del éxito del operativo fue la estrategia legal para evitar que los crímenes prescribieran, un fracaso que muchos auguraban dada la lejanía de los hechos, que datan desde

2005. El coordinador jurídico del gobierno, Gabriel Camarena, explicó que se demostró ante los jueces que no aplicaba la prescripción.

En materia penal, se argumentó el concepto de “delito continuado”. Se determinó que la administración fraudulenta fue un solo delito que se ejecutó de forma continua desde 2005, con el mismo *modus operandi* en los comités técnicos del fideicomiso, por lo que el tiempo para perseguirlo no había vencido.

En materia civil y mercantil, se invocó la “nulidad absoluta”. Se demostró que el 75 por ciento de las operaciones de venta nunca fueron autorizadas por el Comité Técnico del FIBBA, el único órgano con esa facultad. Al estar viciadas de origen y tener un objeto ilícito, esos contratos son nulos de pleno derecho, y la nulidad absoluta, por ley, es imprescriptible.

Esta doble estrategia legal ha resultado en una eficiencia del 92 por ciento en las acciones judiciales y administrativas emprendidas. La recuperación de los 9.6 millones de metros cuadrados se consolidó a través de 27 rescisiones contractuales, nueve convenios de transacción judicial (con categoría de sentencia firme) y 17 acuerdos reparatorios

Confirman detención de exdirector del FIBBA

El fiscal de Nayarit informó en la Ciudad de México que Carlos Rosales Vega fue detenido hace una semana, como parte de la investigación por la venta fraudulenta de 9.6 millones de metros cuadrados del Fideicomiso Bahía de Banderas



Redacción

La detención, hace una semana, de Carlos Rosales Vega, director del Fideicomiso Bahía de Banderas (FIBBA) en el gobierno de Roberto Sandoval, fue confirmada este martes durante la presentación de los resultados del Mega Operativo Nuevo Nayarit en la Ciudad de México. El arresto es una de las acciones más recientes derivadas de la investigación por el desvío patrimonial en dicho fideicomiso.

El fiscal general de Nayarit, Petronilo Díaz Ponce,

fue quien dio a conocer el hecho ante los reporteros en las instalaciones de la Fiscalía General de la República (FGR). A pregunta expresa de la prensa, el fiscal confirmó que el exdirector se encuentra recluso desde hace aproximadamente una semana en el Centro de Readaptación Social Venustiano Carranza, en Tepic.

Esta detención se enmarca en la investigación conjunta entre el estado y la federación para dismantelar un entramado de corrupción que operó por años. El operativo busca resarcir el daño por la venta y transferencia irregular de 9.6 millones de metros cuadrados de terrenos pertenecientes al FIBBA, con un valor estimado en 50 mil millones de pesos.

La investigación, iniciada formalmente en 2022, abarca las administraciones estatales de 2005 a 2017. Durante este periodo, según las autoridades, se detectaron simulaciones de actos jurídicos, contratos ilícitos y alteraciones en notarías que permitieron a ex servidores públicos y particulares apropiarse de terrenos de alto valor en Bahía de Banderas y Compostela.

El caso del exdirector del FIBBA se suma a las acciones legales emprendidas contra los exgobernadores de ese periodo. La FGR confirmó que mantiene una orden de aprehensión federal y una ficha roja de Interpol activas contra Ney González (2005-2011), mientras que el exgobernador Roberto Sandoval (2011-2017), ya preso por otras causas, también es investigado por la FGR por este mismo desvío patrimonial.

Anuncia CECAN amplia oferta para Festival Amado Nervo

“Queremos que las familias de todo el estado se reencuentren con el arte y la cultura, que sientan orgullo de lo que somos como nayaritas”, sostuvo la directora general del Consejo Estatal para la Cultura y las Artes de Nayarit

Fernando Ulloa Pérez

La directora general del Consejo Estatal para la Cultura y las Artes de Nayarit (CECAN), Bertha Arce Sánchez, dio a conocer que, durante el Festival Cultural Amado Nervo 2025, las familias nayaritas podrán disfrutar de una amplia oferta de actividades artísticas y culturales en distintos municipios del estado.

Refirió que el festival, que lleva el nombre del ilustre poeta nayarita Amado Nervo, se realizará del 14 al 23 de noviembre, con la participación de artistas locales, nacionales e internacionales, y se ofrecerán diversos espectáculos multidisciplinarios que combinarán música, danza y poesía.

Arce Sánchez destacó que este festival es una celebración de nuestra identidad y nuestras raíces: “Queremos que las familias de todo el estado se reencuentren con el arte y la cultura, que sientan orgullo de lo que somos como nayaritas”. Durante los diez días de actividades, se presentarán obras de teatro, exposiciones de artes plásticas, conciertos de música tradicional y contemporánea, recitales de poesía y muestras de danza folclórica, además de talleres gratuitos para niñas, niños y jóvenes.

En este mismo contexto, la funcionaria subrayó la importancia de fomentar el interés de la juventud por la cultura y el arte: “Es fundamental que nuestras y nuestros jóvenes encuentren en el arte una forma de expresión y de desarrollo personal. Queremos que dejen de lado los retos peligrosos y descubran el talento que tienen dentro”, señaló.

Destacó que uno de los ejes principales del festival será *El arte en las aulas*, programa que busca llevar actividades culturales directamente a escuelas de distintos municipios: “Si los jóvenes estudiantes no pueden acudir a los teatros, nosotros llevaremos el teatro a sus escuelas. Queremos que el arte llegue hasta donde antes no había llegado”, detalló la directora del CECAN.

Además, recalcó que todos los artistas invitados son profesionales con trayectoria reconocida, comprometidos con ofrecer espectáculos de calidad y con la formación de nuevos públicos: “El Festival Cultural Amado Nervo 2025 reafirma su papel como uno de los encuentros culturales más importantes del occidente del país, consolidando a Nayarit como un referente en la promoción del arte, la cultura y las tradiciones”.

dentro del sistema penal.

Durante la rueda de prensa, se confirmó la situación jurídica de dos exgobernadores. La fiscal especializada de control competencial Cristina Reséndez, en nombre de la FGR, confirmó que se obtuvo una orden de aprehensión federal desde 2023 contra el exgobernador Ney González (2005-2011), quien se encuentra prófugo, y se mantienen líneas de investigación activas en su contra.

Sobre el exgobernador Roberto Sandoval (2011-2017), quien se encuentra en prisión preventiva desde junio de 2021 por operaciones con recursos de procedencia ilícita, la FGR confirmó que las investigaciones continúan en el Centro Federal de Servicios Periciales y se ha solicitado al Poder Judicial actos de conducción como una orden de aprehensión en contra de Sandoval.

El fiscal de Nayarit confirmó a los reporteros la detención de Carlos “N”, exdirector del FIBBA, recluso desde hace una semana en el Centro de Readaptación Social Venustiano Carranza en Tepic.

Navarro Quintero fue enfático al señalar que el patrimonio recuperado no será vendido por ésta ni por futuras administraciones. En su lugar, los 9.6 millones de metros cuadrados se convertirán en el activo fijo del nuevo Fondo Soberano Nuevo Nayarit (FOSOB).

Este fondo operará bajo un “modelo mixto” inspirado en los fondos de inversión de Quebec y Noruega, considerados los más exitosos del mundo. El gobierno aportará la tierra y los inversionistas privados, nacionales y extranjeros, aportarán el capital para desarrollar proyectos turísticos, residenciales y comerciales.

Ya hay cuatro proyectos de este tipo en proceso, que representan una inversión de 24 mil millones de pesos. Estos proyectos se ubican en el corazón de Nuevo Nayarit, Sayulita, Lo de Marcos y El Playón.

El gobernador explicó que el estado recibirá aproximadamente el 18 por ciento de las ganancias de estos desarrollos. Esas utilidades se dividirán con un fin social: el 51 por ciento se destinará a un fondo para obra social, como escuelas, hospitales, caminos y seguridad pública.

El 49 por ciento restante se inyectará directamente al Fondo de Ahorro Nayarit, el sistema de pensiones de los trabajadores del estado. Navarro Quintero explicó que ésta fue una de las principales motivaciones del operativo, ya que el fondo de pensiones estaba “totalmente desbordado” desde 2015 y la entidad enfrentaba una crisis financiera con deudas al SAT por 2 mil 700 millones de pesos y a la banca por 6 mil 700 millones de pesos. Este modelo, aseguró, permitirá capitalizar el sistema de pensiones y garantizar un retiro digno, sin contraer más deuda pública.

El gobernador concluyó reconociendo que el operativo ha enfrentado “fuertes presiones”, denuncias falsas e “invertidas de intereses particulares”, pero que la acción coordinada con la FGR fue fundamental para lograr un caso de éxito único en el país. “Nayarit no está en venta. Nayarit, su territorio y sus riquezas pertenecen a las y los nayaritas”, afirmó.



¡QUE TU PASIÓN TE HAGA GANAR!

DESDE 5 MILLONES

**LOTERÍA NACIONAL**

GANASTÚ, GANA MÉXICO



JUEGA EN LA APP MILOTERIA



Resalta con esculturas inéditas legado de Nervo

El escultor Fernando Escalante Romo es el autor de la escultura de cuerpo completo dedicada al poeta Amado Nervo, obra que fue develada durante la presentación de la cartelera del Festival Amado Nervo 2025

Fernando Ulloa Pérez

El escultor nayarita Fernando Escalante Romo fue el creador de la escultura de cuerpo completo del poeta Amado Nervo, pieza develada durante la presentación de la cartelera de actividades del Festival Amado Nervo 2025, realizada en las instalaciones del Museo de los Cinco Pueblos.

En entrevista con Meridiano de Nayarit, Escalante Romo compartió que, además de la escultura de cuerpo completo, también elaboró cuatro bustos del ilustre poeta nayarita.

El artista reveló que para dar vida a estas obras aplicó diversas técnicas

y materiales, entre los que destacan resina, fibra de vidrio, pastas para escultura con pátinas de bronce y óleos.

Detalló que el proceso creativo se extendió por alrededor de cuatro meses de trabajo continuo, tiempo durante el cual logró culminar la serie de piezas presentadas ante la sociedad nayarita en el marco del festival cultural.

Al ser cuestionado sobre el valor de sus obras, Escalante Romo respondió que su precio es invaluable, pues las piezas representan un homenaje al legado artístico y literario de Amado Nervo.

Refuerzan salud invernal con campaña de vacunación masiva

La secretaria de Salud de la Ciudad de México (CDMX), Nadine Gasman Zylbermann, y el titular de la secretaria de Servicios y Atención a la Comunidad Universitaria de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), Fernando Macedo Chagolla, coincidieron en la importancia de proyectos que garantizan un acceso oportuno a las vacunas, especialmente en los meses de mayor riesgo

Redacción

Se realizó una jornada masiva de vacunación del 10 al 14 de noviembre en el Mega Centro ubicado en el Estacionamiento 3 del Estadio Olímpico Universitario, en Ciudad Universitaria, con el objetivo de proteger a la población ante el aumento de enfermedades respiratorias durante la temporada invernal. Este esfuerzo conjunto del sector salud permitió la aplicación de 85 mil dosis contra diversas enfermedades.

El Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), la principal institución de seguridad social y atención médica en México, participó activamente en esta campaña. Se aplicaron 25 mil dosis contra COVID-19, 25 mil de influenza estacional, 25 mil de neumococo y 10 mil de SRP (Sarampión, Rubéola y Parotiditis). La vacuna contra el SARS-CoV-2, causante de la COVID-19, busca prevenir contagios y reducir la severidad de la enfermedad. La vacuna contra la influenza estacional protege contra los virus gripales más comunes, mientras que la vacuna contra el neumococo previene infecciones graves causadas por la bacteria Streptococcus

pneumoniae, como neumonía, meningitis y otitis. Finalmente, la vacuna SRP ofrece protección contra tres enfermedades virales comunes en la infancia: sarampión, rubéola y parotiditis o paperas.

Durante el acto inaugural, la secretaria de Salud de la Ciudad de México (CDMX), Nadine Gasman Zylbermann, y el titular de la secretaria de Servicios y Atención a la Comunidad Universitaria de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), Fernando Macedo Chagolla, coincidieron en la importancia de proyectos que garanticen un acceso oportuno a las vacunas, especialmente en los meses de mayor riesgo. La UNAM es la universidad pública más grande e importante del país.

Voceros del sector salud subrayaron que la vacunación es una de las estrategias más efectivas para prevenir enfermedades respiratorias, que tienden a incrementarse en la época invernal. Agregaron que al recibir las vacunas recomendadas, la población fortalece su sistema inmunológico, reduce el riesgo de complicaciones graves y contribuye a disminuir la carga en los servicios de salud. Por ello, exhortaron



a la población a mantener al día los esquemas de vacunación y acudir a los centros de aplicación habilitados, priorizando la protección de los grupos más vulnerables como niñas, niños, personas adultas mayores y quienes viven con enfermedades crónicas.

El Mega Centro, instalado en el Estacionamiento 3 del Estadio Olímpico Universitario, contó con varios módulos de aplicación, áreas de espera seguras y un sistema de registro ágil que redujo los tiempos de atención. La vacunación estuvo disponible del lunes 10 al viernes 14 de noviembre de 9:00 a 15:00 horas y se dirigió a toda la población, sin necesidad de pertenecer a la comunidad universitaria. Se recomendó acudir con identificación oficial y, en su caso, Cartilla Nacional de Salud para el registro de dosis aplicadas.



Adriana Robles Castellanos SE IGNORA SU DOMICLIO

En virtud de ignorarse su domicilio, por este conducto le hago de su conocimiento que dentro del Juicio especial hipotecario expediente número 246/2021, promovido por José Luis Rosales Kordell en su carácter de apoderado de la moral denominada BANCO MONEX SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, MONEX GRUPO FINANCIERO (fiduciario del fideicomiso F/3443), seguido por José Bulmaro Hermosillo Buenrostro en contra de Adriana Robles Castellanos, con fecha trece de marzo de dos mil veinticinco se dictó una sentencia, en la cual resuelve lo siguiente:

Primero. Se determina que la parte actora José Luis Rosales Kordell, en su carácter de apoderado legal de la persona moral Banco Monex, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Monex Grupo Financiero (fiduciario del fideicomiso empresarial, irrevocable de administración y garantía número F/3443), y continuado por el cesionario José Bulmaro Hermosillo Buenrostro, acreditó los hechos constitutivos de su acción hipotecaria, y la parte demandada Adriana Robles Castellano, no comparecieron a juicio, en consecuencia:

Segundo. Se declara judicialmente el vencimiento anticipado del convenio de reconocimiento de adeudo derivado del contrato de apertura de crédito simple con interés y garantía hipotecaria de fecha veinte de septiembre de dos mil doce, contenido en el testimonio autorizado de la escritura pública 29,398 veintinueve mil trescientos noventa y ocho, por ende, es procedente la acción especial hipotecaria elegida por el actor, respecto al inmueble descrito en el cuerpo de la presente resolución.

Tercero. Se condena a Adriana Robles Castellano, a pagar a la actora la cantidad total de \$1'454,950.68 un millón cuatrocientos cincuenta y cuatro mil novecientos cincuenta pesos 68/100 moneda nacional, monto que comprende el saldo de adeudo reconocido, primas de seguro, comisión por administración al día que se emita la presente sentencia por los razonamientos contenidos en líneas superiores, así como los intereses ordinarios y moratorios al día diez de julio de dos mil veintiuno, más los que se sigan generando, mismos que podrán ser actualizados al día en que se promueva incidente de liquidación una vez que cause estado la presente resolución, lo anterior en tanto exista impagado el saldo insoluto del crédito.

Cuarto. En su oportunidad y de no efectuarse el pago, hágase trance y remate del bien inmueble otorgado en garantía hipotecaria y con su producto páguese a la parte actora.

Quinto. No se realiza determinación alguna respecto de la prestación marcada con el inciso G), por los razonamientos contenidos en la presente sentencia.

Sexto. Se absuelve a la demandada Adriana Robles Castellano, del pago de amortizaciones, intereses ordinarios, así como del pago de Gastos y Costas, por las razones precisadas en esta resolución.

Séptimo. Hágase saber a las partes que tienen derecho a inconformarse contra esta resolución, mediante la interposición del recurso de apelación, que podrán hacer valer dentro del término de 09 nueve días contados a partir del día siguiente al que surta efectos la notificación de la misma.

Atentamente

Bucerías, Municipio de Bahía de Bandera,
Nayarit, a veintiuno de agosto de dos mil veinticuatro.

Licenciado Kevin Alander González Ocampo.
Secretario de Acuerdos del Juzgado Primero de Primera
Instancia del Ramo Civil.

Publíquese dos veces con un mínimo de tres y un máximo de ocho días entre una y otra publicación en el periódico Oficial del Estado y otro medio de comunicación a elección de la parte actora.

EDICTO

EXPEDIENTE 713/2022

LEONARDO MEMIJE LABASTIDA Y/O LEONARDO MEMIJE LAVASTIDA

Por ignorarse el domicilio del C. LEONARDO MEMIJE LABASTIDA Y/O LEONARDO MEMIJE LAVASTIDA, por este conducto, se ordena emplazar a juicio al demandado, de la demanda en la Vía Civil Ordinaria (Divorcio Incausado) promovido por DULCE MARIA GONZALEZ HERNANDEZ, mismo que se admitió con fecha veintiséis de septiembre del año dos mil veintidós, para que dentro del término de NUEVE días hábiles de contestación a la demanda de Divorcio Incausado (Disolución del Vínculo Matrimonial) promovido en su contra, manifieste lo que a su interés legal convenga ofrezca las pruebas que estime pertinentes, señale domicilio para recibir notificaciones en esta ciudad, así como correo electrónico. Así como también manifieste si está de acuerdo en la propuesta de convenio que presenta la parte actora o bien presente su contrapropuesta. Apercibida que de no hacerlo, se le declarará precluido su derecho para tal efecto conforme a lo dispuesto por los artículos 151, 164 y 165 del Código de Procedimiento Civiles para el Estado, el juicio se seguirá en su rebeldía. Apercibida que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le practicará por medio de listas que se fijen en los estrados de este juzgado a excepción únicamente de la sentencia definitiva.

ATENTAMENTE
TEPIC NAYARIT, A 23 DE SEPTIEMBRE DE 2025

LIC. VILMA ERENDIRA ALVAREZ ZUÑIGA
SECRETARIO DE ACUERDOS DEL JUZGADO SEGUNDO D E PRIMERA
INSTANCIA DEL RAMO FAMILIAR

Para publicarse por dos veces por un mínimo de tres y un máximo de ocho días entre una y otra publicación en el periódico oficial de Estado y otro medio de comunicación a elección del promovente.

EXPEDIENTE NUM: 190/2025

RAMO: CIVIL

EDICTO

C. A QUIEN LE COMPETA INTERÉS

Por medio del presente le comunico a Usted que dentro de los autos del expediente número 190/2025, del índice del Juzgado Mixto de Primera Instancia con residencia en Acaponeta, Nayarit, se dictó un auto con fecha nueve de septiembre del dos mil veinticinco en el cual se admite en la vía de Juicio de Jurisdicción Voluntaria (información de dominio) promovido por María Ampelia Vázquez Burgara, por la Prescripción Positiva, a su favor del inmueble que tiene en posesión denominado “LOS ZOPILOTES”, ubicado en el poblado de Casas Coloradas, municipio de Acaponeta, Nayarit, terreno con una extensión superficial de 35-104.903 metros cuadrados, cuyas medidas y colindancias son: AL SURESTE: 136.278 metros con campo deportivo de béisbol, AL SUROESTE: 180.670 metros con Calle Sin Nombre, AL SUROESTE: 221.712 metros con Alberto Maldonado, AL NOROESTE: 250.00 metros con Ramiro Ruiz.

ATENTAMENTE
ACAPONETA, NAYARIT; A 16 DE OCTUBRE DE 2025
LICENCIADA NEIDIS CORINTIA ESCOBEDO SANCHEZ.
SECRETARIO DE ACUERDOS DEL JUZGADO MIXTO
CON RESIDENCIA EN ESTA CIUDAD.

Para publicarse por dos veces con un mínimo de tres y un máximo de ocho días entre una y otra en el Periódico Oficial del Estado, y otro medio de comunicación a elección del promovente.

De septiembre 2024 a octubre 2025

Disminuyeron los homicidios en México

Informó la mandataria que, de 2006, último año de Vicente Fox, al 2012, último de Felipe Calderón, los homicidios dolosos aumentaron en 148 por ciento, como resultado de la llamada “guerra contra el narco”

Redacción

La Presidenta de México, Claudia Sheinbaum Pardo, resaltó la disminución de 37 por ciento en el promedio diario de homicidios dolosos, de septiembre de 2024 a octubre de 2025, al pasar de un promedio de 86.9 víctimas diarias a 54.5, respectivamente, es decir, hubo 32 homicidios dolosos menos diarios.

“Desde septiembre de 2024 a octubre de 2025, el otro son años completos, en este caso es desde nuestra llegada el 1 de octubre a octubre de 2025, una reducción de 37 por ciento. ¿En qué consiste la Estrategia? Son dos brazos de la estrategia: la primera, la Atención a las causas, jamás vamos a renunciar porque esa es nuestra esencia. Atender a los jóvenes: educación, cultura, deporte y la llegada del Gobierno a

muchísimos municipios donde no se había llegado, casa por casa, con todos los servicios del Gobierno de México, los programas de Bienestar, atención a las familias de manera individualizada. Atención a las causas, más todos los programas de bienestar y toda nuestra política humanista.

Y la otra: Cero impunidad, son 37 mil generadores de violencia que han sido detenidos, en estos 13 meses, en toda la República. ¿Cómo se ha logrado? Fortaleciendo la Estrategia de Inteligencia e Investigación y de Coordinación. Son los dos, siempre lo planteamos así y particularmente cuatro ejes: Atención a las causas; Consolidación de la Guardia Nacional, el Sistema Nacional de Inteligencia e Investigación, que permite realizar detenciones dentro de la ley, en nuestro marco jurídico y la Coordinación. 37 por

ciento de reducción en homicidios dolosos de septiembre 2024 a octubre del 2025, 32 homicidios menos diarios”, puntualizó en la conferencia matutina: *Las mañaneras del pueblo*.

Destacó que, de 2006, último año de Vicente Fox, al 2012, último de Felipe Calderón, los homicidios dolosos aumentaron en 148 por ciento, como resultado de la llamada “guerra contra el narco” y de igual forma, del último año de Calderón al último de Enrique Peña Nieto, incrementaron en 42 por ciento. Mientras que, del último año de Peña al último del expresidente Andrés Manuel López Obrador en 2024, la reducción en este delito fue de 9 por ciento. Y al 31 de octubre de 2025, la disminución es del 28 por ciento. Por ello, puntualizó, con la Cuarta Transformación cambió la estrategia y se están dando resultados.



Cañeros enfrentan zafra con expectativa de apoyo

Los campesinos mantienen la esperanza de que los acuerdos avanzados con la administración de la presidenta Claudia Sheinbaum brinden un respaldo para estabilizar los precios del azúcar base en los 15 estados productores

Pedro González Escamilla

J. Guadalupe Guzmán Rodríguez, presidente de la Confederación Nacional de Productores Rurales y Ejidatarios del Molino, A.C. (CNPR), informó en Nayarit que los productores cañeros se preparan para la próxima zafra, que arrancará con las quemas el próximo 21 de noviembre y el acarreo el día 24.

Guzmán Rodríguez destacó que, a pesar de los desafíos, se perciben avances. Se ha establecido un precio de referencia del azúcar base de catorce mil pesos por tonelada para la preliquidación de la zafra entrante. La preliquidación es un pago anticipado que se otorga a los productores antes de la venta final del azúcar, basado en un precio estimado para asegurar su operación.

El presidente de la CNPR del Molino, A.C., subrayó la importancia de las gestiones realizadas ante ingenios del país, logrando que se apliquen maduradores al inicio de la cosecha. Los maduradores son productos químicos que se utilizan en la caña de azúcar para acelerar su proceso de maduración y aumentar su contenido de sacarosa, lo que mejora el rendimiento de

azúcar en la molienda. Con esta medida, se espera alcanzar un máximo de diez puntos cinco de rendimiento, lo que indica un óptimo aprovechamiento del dulce y una buena calidad en la producción. Se contempla cosechar un promedio de once mil 200 hectáreas, una cifra prometedora para la región.

Preocupación por la caída del precio y las importaciones Sin embargo, persiste la preocupación por la fuerte caída del precio del azúcar, un tema que ya ha generado negociaciones con dirigentes nacionales. Este año, los productores enfrentaron deudas debido a la baja, y se busca evitar que esta situación se repita. La caída de 300 pesos por tonelada afecta directamente a las familias de los productores, con un pago de mil 152 pesos en el molino de Nayarit y un adeudo de 14 pesos por cada tonelada.

La principal causa de esta baja es la masiva importación de azúcar de Centroamérica a México, que ha alcanzado un promedio de 800 mil toneladas, a pesar de que los productores nacionales tienen la capacidad de cubrir toda la demanda del país. En este contexto, existe confianza en los compromisos pactados con el gobierno para aumentar los

aranceles a las importaciones de azúcar, especialmente a las provenientes de Centroamérica. Los aranceles son impuestos que se aplican a los productos importados para proteger la industria nacional y regular la competencia.

Adicionalmente, los dirigentes cañeros buscan dialogar con las grandes empresas consumidoras de jarabe de maíz de alta fructosa —un edulcorante líquido derivado del maíz, usado en la industria alimentaria como sustituto del azúcar— para establecer un precio competitivo de siete mil pesos por tonelada, equiparable al del azúcar.

Los productores mantienen la esperanza de que los acuerdos avanzados con la administración de la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo brinden un respaldo definitivo para estabilizar los precios del azúcar en los 15 estados productores de la República Mexicana.

Finalmente, J. Guadalupe Guzmán Rodríguez hizo un llamado a todos los involucrados en el movimiento de la caña —representantes de corte de cada ejido, encargados de grupo y cargueros— a prepararse para las primeras quemas y el acarreo, que darán inicio a la zafra el 21 y 24 de noviembre, respectivamente.



Conmemora UAN 35 años de la Licenciatura en Ciencias de la Educación

La licenciatura universitaria alcanzó su trigésimo quinto aniversario, buscando fortalecer la formación de profesionales en el ámbito educativo

Redacción

La Licenciatura en Ciencias de la Educación de la Universidad Autónoma de Nayarit (UAN) conmemoró su 35 aniversario con una serie de actividades destinadas a fomentar la reflexión, la crítica y la innovación en el ámbito educativo. El evento principal se llevó a cabo en la Unidad Académica de Educación y Humanidades (UAEyH) de la institución.

Durante la inauguración, la rectora de la UAN, Norma Liliana Galván Meza, resaltó la importancia del programa en la formación de profesionales capaces de generar cambios en el sector educativo, además de abrir caminos para la colaboración y el crecimiento profesional en

diversas áreas. La rectora hizo un reconocimiento a quienes han contribuido al desarrollo del programa, destacando su compromiso e integridad para poner el conocimiento al servicio de la comunidad.

Por su parte, la coordinadora de la Licenciatura en Ciencias de la Educación, Amanda Yolanda Sáinz Aguiar, subrayó la relevancia de este tipo de eventos para inspirar el compromiso con el programa y sus estudiantes. Sáinz Aguiar enfatizó que la licenciatura se distingue por formar profesionales con una visión integral, compromiso social y capacidad para incidir en las transformaciones del país.

Como parte de la celebración, del 11 al 14 de noviembre se desarrollaron diversas actividades.

Una de ellas fue el entierro de una cápsula del tiempo por parte de autoridades universitarias. Este objeto, que contiene documentos, fotografías y otros elementos representativos, se enterró con la intención de ser abierto en el futuro, ofreciendo una ventana a la historia y el contexto del programa en el momento de su creación.

Además de la cápsula, se llevaron a cabo otras actividades como un panel con los fundadores de la licenciatura, una exposición fotográfica titulada 35 años de Ciencias de la Educación UAN, un encuentro deportivo, una noche de talentos y un mercadito de Ciencias de la Educación, espacios que buscaron fortalecer la identidad y comunidad del programa.

Disminuye formación de huracanes ante frentes fríos

El director general de Protección Ciudadana y Bomberos del Estado precisó que la temporada de huracanes 2025 en el Pacífico mexicano concluye el 30 de noviembre, por lo que dijo, continuará el monitoreo de manera permanente

Fernando Ulloa Pérez

Ante la llegada de los frentes fríos que actualmente descienden por el Pacífico mexicano, las probabilidades de que se formen tormentas tropicales o huracanes en esta región del país son cada vez menores, informó el director general de Protección Ciudadana y Bomberos del Estado, Pedro Núñez Bueno. El funcionario explicó que las bajas temperaturas del océano inhiben la formación de fenómenos meteorológicos intensos, ya que para que se desarrollen ciclones tropicales es necesario que la temperatura superficial del mar supere los 26.5 grados centígrados. Sin embargo, Núñez Bueno precisó que la temporada oficial de huracanes 2025 en el Pacífico mexicano concluye hasta el 30 de noviembre, por lo que dijo continuará el monitoreo de manera permanente: “Aunque las condiciones actuales no favorecen el desarrollo de tormentas, no

bajamos la guardia; mantenemos vigilancia constante ante cualquier cambio en el comportamiento del clima”.

En otro tema, Núñez Bueno dijo que en lo que va del presente año, el número de accidentes de motocicletas se incrementó en la entidad.

Lamentó que en los diversos municipios se registren accidentes en donde se ven involucrados jóvenes motociclistas y muchos de ellos no rebasan los 18 años de edad: “Todos los días se registran percances en calles, avenidas y tramos carreteros de Nayarit y muchos de ellos con consecuencias fatales”. El funcionario estatal atribuyó esta situación a la falta de responsabilidad y uso de equipo de protección por parte de los motociclistas: “Desafortunadamente, muchos motociclistas no portan casco ni respetan los límites de velocidad o los señalamientos viales, lo que incrementa el riesgo de



accidentes graves”.

Finalmente, exhortó a los conductores de motocicletas a respetar el reglamento de tránsito, portar casco protector y contar con documentación en regla, con el fin de evitar tragedias que puedan prevenirse.

Contamos con **SERVICIO EXPRESS**

PARA VER BIEN ESTE REGRESO A CLASES

¡ÓPTICA D' MORENO...ES TU OPCIÓN!

☒ Lentes de marca reconocidas para el sol.

☒ Lentes para lectura.

☒ Adaptación de lentes.

☒ Examen de la vista, sin costo.

☒ Lentes urgentes en una hora.

Pregunta por promociones.
Descuento a tarjetas INAPAM y estudiantes
ÓPTICA D' MORENO...
dónde ver bien cuesta menos.....

LOCAL 7/E FRENTE A FARMACIA SIMILARES - Y EN INTERIOR TIENDA LEY PLAZA DE ALICA

311.847.15.50 / 311.133.06.67

Advierten sobre primeros brotes de incendios

La escasez de lluvia y la falta de limpieza en lotes baldíos originan los primeros siniestros; Protección Ciudadana ya atiende los reportes.



Doreida Zúñiga

Los primeros brotes de incendios en lotes baldíos, pastizales y zonas forestales han comenzado a registrarse en Nayarit. Estos siniestros suelen originarse por la falta de limpieza en los terrenos abandonados y la escasez de lluvia que ya se presenta en la entidad al término de la temporada de ciclones.

Así lo informó Héctor Pedro Núñez Bueno, director de Protección Ciudadana y Bomberos del estado. “Salimos de la temporada lluvias y ciclones tropicales e iniciamos con los incendios forestales, pastizales donde precisamente por la limpieza que no realizan en sus lotes baldíos pues se empiezan

a presentar a partir de estos días”, señaló. Aunque la temporada oficial de incendios inicia formalmente en los primeros meses del 2026, las condiciones para que se presenten comienzan mucho antes. Núñez Bueno aclaró que, si bien “la temporada de incendios inicia oficialmente hasta el mes de febrero”, las corporaciones de auxilio comienzan a atender los brotes “a partir del mes de noviembre, en cuanto sale la temporada de lluvias”. Las autoridades de Protección Ciudadana y Bomberos de Nayarit ya mantienen vigilancia en las zonas consideradas de alto riesgo y piden a la ciudadanía reportar cualquier conato de incendio para evitar su propagación.

Frenan importación de azúcar, pero “el daño ya está hecho”: cañeros

Un millón 200 mil toneladas de azúcar que ya están en México desplomaron el precio de la caña a 900 pesos; SADER niega apoyo de 300 pesos por tonelada

Redacción

Productores de caña de diferentes estados del país reconocieron la acción de la Secretaría de Economía y la Secretaría de Agricultura de incrementar en 210 por ciento los aranceles para frenar las importaciones de azúcar. Sin embargo, esta medida no rescatará el precio de la caña para la zafra actual ni la siguiente, pues el daño ya está hecho: un millón 200 mil toneladas de azúcar importada ya se encuentran en el mercado nacional.

La consecuencia directa es que el precio de la caña para la próxima zafra, que inicia la siguiente semana, se desplomará a un precio “pasaditos los 900 pesos” por tonelada. Esta cifra es drásticamente menor a los mil 152 pesos pagados el año pasado y representa una pérdida de 450 a 500 pesos por tonelada, un monto que no cubre los costos de producción.

Octavio Lizárraga, dirigente del Movimiento Cañero Permanente, informó lo anterior desde la Ciudad de México, donde productores de varios estados, como Veracruz, realizan un plantón y están preparados para “quedarse los días que sean necesarios”. Los cañeros buscan un “rescate” de 300 pesos por tonelada para solventar las pérdidas de la zafra pasada, pero la Secretaría de Agricultura no autorizó el apoyo. El dirigente explicó que los acuerdos nacionales que permitieron esta situación se firmaron “sin tomar en cuenta la base de los cañeros, que es la que realmente sufre las consecuencias”. Esta crisis pone en duda el inicio de la zafra en el ingenio de Puga, ya que los productores deberán valorar si es rentable cosechar. “Si le vamos a entregar la caña para quedar debiendo, pues dudo que eso sea negocio”, sentenció Lizárraga.



Arrancan las XXIX Jornadas Científicas, Químico Farmacobiólogo 2025

La institución universitaria celebra la edición XXIX de sus jornadas científicas, promoviendo el desarrollo y la vinculación académica



Redacción

La Universidad Autónoma de Nayarit (UAN) da inicio a la vigésimo novena edición de las Jornadas Científicas de Químico Farmacobiólogo 2025. Este evento, organizado por la Secretaría de Investigación y Posgrado de la UAN, reúne a estudiantes, docentes y especialistas para fortalecer la comunidad científica en el campo de la química y las ciencias farmacobiológicas.

Las Jornadas tienen como objetivo principal fomentar el intercambio de conocimientos y experiencias, además de ofrecer un espacio para la actualización profesional y el desarrollo del pensamiento crítico. A través de una serie de ponencias y conferencias magistrales, los participantes pueden conocer las últimas tendencias y avances en el ámbito científico, así como interactuar con expertos. Este evento se convierte en



una oportunidad única para que los futuros profesionistas, especialmente los estudiantes de la carrera de Químico Farmacobiólogo, se integren al mundo de la investigación científica y se involucren en el desarrollo de nuevas soluciones que impacten positivamente en el sector.

La Universidad Autónoma de Nayarit invita a toda la comunidad

universitaria y a los interesados en el área de la ciencia a participar activamente en las diversas actividades que se programan para estas jornadas, las cuales se realizan en la Unidad Académica de Ciencias Químico Biológicas y Farmacéuticas (UACQBF). Este evento es considerado un espacio para el diálogo, el crecimiento académico y la reflexión sobre el futuro de la ciencia.

SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA

¡NO CAIGAS!

CUELGA, VERIFICA Y DENUNCIA

Informa SSPC a la ciudadanía sobre las principales modalidades de extorsión telefónica, brindando recomendaciones claras para evitar ser víctima y fomentar la denuncia oportuna.

- **Verifica y denuncia.**
- **Llama de inmediato a la línea de emergencia 911.**
- **Reporta el número del que recibiste la llamada.**
- **No difundas información ni audios de extorsión por redes sociales.**

Recuerda: los extorsionadores usan el miedo o la sorpresa para manipularte.

ANTE UNA LLAMADA DE EXTORSIÓN:

MANTÉN LA CALMA, CUELGA Y DENUNCIA

Nos sumamos a los estados que ya tipifican la

VIOLENCIA VICARIA

Ya son 24 los estados que han incorporado la Violencia Vicaria en su Código Penal.

AQUASCALIENTES

BAJA CALIFORNIA

BAJA CALIFORNIA SUR

CAMPECHE

CDMX

CHIAPAS

COAHUILA

GUERRERO

HIDALGO

JALISCO

MICHOACÁN

MORELOS

NAYARIT

OAXACA

PUEBLA

QUINTANA ROO

SAN LUIS POTOSÍ

SINALOA

SONORA

TAMAULIPAS

TLAXCALA

VERACRUZ

YUCATÁN

ZACATECAS

www.congresonayarit.gob.mx

Propone protocolo médico y notarial

Eutanasia en México: así funcionaría el proceso médico propuesto por ley

¿Y si el final pudiera decidirse legalmente? México debate un protocolo médico para permitir la eutanasia en casos terminales con respaldo legislativo



NotiPress

Con la reciente presentación de la Ley Trasciende el 28 de octubre ante la Cámara de Diputados, se abre la posibilidad de legalizar la eutanasia en México mediante un protocolo médico y legal específico. El proyecto busca modificar el artículo 166 de la Ley General de Salud para incluir un nuevo título que defina la eutanasia y determine los requisitos para su aplicación controlada.

En términos generales, la iniciativa contempla permitir el acceso a la eutanasia para personas mayores de edad diagnosticadas con enfermedades crónico-degenerativas, terminales o discapacitantes. Estos padecimientos deben generar un deterioro severo en la calidad de vida y ser confirmados por dos médicos distintos. La validación se realizaría ante notario, según lo establece el texto legislativo propuesto.

Una vez recibido el dictamen favorable, el paciente tendría la facultad de presentar la solicitud

formal a instituciones de salud. Dichas entidades tendrían un plazo máximo de 48 horas para emitir su respuesta. Además, el solicitante deberá ratificar su decisión dentro de los cinco días siguientes, en consideración de las posibles variaciones emocionales propias del proceso.

Posterior a la ratificación, el procedimiento se programaría con base en la decisión del paciente. Según explicó la promotora de la iniciativa, Samara Martínez, el proyecto reconoce la objeción de conciencia del personal médico, lo cual garantiza que ningún profesional se vea obligado a intervenir si su postura personal o ética lo impide.

Igualmente, la propuesta aclara que el procedimiento excluye el suicidio asistido. Este último consiste en la autoadministración de una sustancia letal por parte del paciente, una diferencia relevante desde el punto de vista del control médico. Según la impulsora del proyecto, esta distinción permite mantener un estándar profesional durante

toda la intervención.

El proyecto legislativo fue entregado tanto a la Cámara de Diputados como al Senado. Aún falta su asignación a comisiones, particularmente a la de Salud, donde se discutirán las condiciones operativas para implementar la reforma. De aprobarse, México se sumaría a una lista de países donde la eutanasia o el suicidio asistido ya se encuentra legalizado, entre ellos Colombia, España, Suiza, Uruguay y Canadá.

Actualmente, el marco legal en México solo contempla la Ley de Voluntad Anticipada, vigente en 14 estados, la cual permite rechazar tratamientos médicos en fases terminales. Sin embargo, esta opción no contempla intervenciones activas orientadas a poner fin al sufrimiento físico de manera directa.

Martínez expresó que su intención con esta propuesta es formalizar una alternativa regulada, centrada en quienes no encuentran alivio en tratamientos disponibles. En sus palabras: «Esto no es una ley que promueve la muerte; al contrario, es una ley que dignifica la vida humana hasta el último respiro».

Por ahora, el documento se encuentra en espera de dictaminación. La promotora confía en que pueda votarse entre marzo y abril del próximo año. La legislación propuesta representa un punto de partida para definir protocolos médicos, responsabilidades legales y derechos individuales en el contexto del final de la vida.

Exhibirán documental.

Fortalecen rotarios su programa Agua limpia para todos

Las zonas atendidas se ubican en La Yesca, Del Nayar, Compostela, Santa María del Oro, San Pedro Lagunillas, Tepic y Xalisco



Mary Castro

“El club rotario Tepic Paraíso impulsa el acceso a agua limpia en comunidades rurales e indígenas del estado de Nayarit, donde el acceso al agua potable es limitado o inexistente; a través de la implementación de filtros purificadores de agua”, informa Xóchitl Libertad Mejía Valderrama, presidenta de este club.

A beneficio de este programa les invitamos al auditorio “Vida” este viernes 28 de noviembre, a las 18:30 horas a la proyección del documental “Concierto para Otras Manos”, ganador del Ariel 2025 y las Diosas de Plata. Una historia que inspira, toca el corazón y nos recuerda el poder de la voluntad y la empatía.

La aportación a beneficio es de 200 pesos y con ello contribuyen a la continuidad del programa “Agua Limpia para Todos”, que se traduce en familias, escuelas y comunidades fortalecidas que avanzan hacia un futuro sostenible capacitadas en higiene, salud preventiva, sostenibilidad hídrica



y educación ambiental.

Las zonas atendidas se ubican en La Yesca, Del Nayar, Compostela, Santa María del Oro, San Pedro Lagunillas, Tepic y Xalisco. Mil 820 hogares y 16 mil 200 personas beneficiadas y 46 escuelas equipadas con un 32 por ciento de reducción promedio en enfermedades gastrointestinales reportadas por IMSS-Bienestar.

“Por instalar tenemos 200 filtros de alta eficiencia en las localidades de El Botadero y Zapote de Picachos” agrega Mejía Valderrama, “en esta tarea ya cumplimos siete años en colaboración con IMSS-Bienestar, Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas, INPI y algunas instituciones educativas y autoridades”.

Este proyecto nace y permanece con un propósito claro, mejorar las condiciones de salud y bienestar impactando positivamente con agua segura y digna. IMSS-Bienestar reporta una reducción significativa en casos de diarrea infecciosa y enfermedades parasitarias luego de la instalación de los filtros purificadores.

EDICTO.

HILDELISA MICHEL GONZÁLEZ.

Notificación de sentencia definitiva.

Por este conducto, le comunico a usted que dentro del **Juicio especial hipotecario**, expediente número **860/2019**, promovido por **María Dolores Angélica Pacheco Camacho** en su carácter de cesionario de los derechos litigiosos y de crédito que otorgó a su favor **Banco Monex, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Monex Grupo Financiero, fiduciario del fideicomiso empresarial, irrevocable de administración y garantía número F/3443**, se dictó la sentencia definitiva de **fecha de veintisiete de noviembre del año dos mil veintitrés**, para efectos de notificar por edictos a **HILDELISA MICHEL GONZÁLEZ**, el cual a la letra dice:

Sentencia definitiva

Primero. Se determina que la parte actora **María Dolores Angélica Pacheco Camacho**, en su carácter de cesionario de los derechos litigiosos y de crédito que otorgó a su favor **Banco Monex, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Monex Grupo Financiero, fiduciario del fideicomiso empresarial, irrevocable de administración y garantía número F/3443**, justificó los hechos constitutivos de su acción, en tanto que la parte demandada Hildelisa Michel González, no compareció a juicio, en consecuencia:

Segundo. Se declara se declara el vencimiento anticipado del plazo pactado para el pago del crédito otorgado en el **contrato de apertura de crédito simple y garantía hipotecaria** celebrado mediante la escritura pública número 9,144 nueve mil ciento cuarenta y cuatro, tomo cuarenta y dos, libro cinco, el día veintiocho de octubre de dos mil ocho, pasado ante la fe del licenciado Luis Miguel Castro Montero, en su carácter de Notario Público Número Diecinueve de la Primera Demarcación Notaria Territorial, con residencia en Bucerías, Municipio de Bahía de Banderas, Nayarit, en relación al bien inmueble identificado como lote de terreno localizado en el desarrollo habitacional, que conforma el fraccionamiento Palma Real III tercera etapa ubicado en el poblado de San Vicente, en el municipio de Bahía de Banderas, del Estado de Nayarit, descrito como lote 10 diez, manzana 53 cincuenta y tres, domicilio: Calle Manglares La Tobara, superficie: 90.00 noventa metros cuadrados, medidas y colindancias: Al Norte en 6.00 seis metros con calle Manglares La Tobara; Al Sur en 6.00 seis metros con lote 15 de la manzana 53; Al Este en 15.00 quince metros con lote 11 de la manzana 53; Al Oeste en 15.00 quince metros con lote 9 de la manzana 53. En el cual se encuentra edificada la vivienda marcada con el numero 209 doscientos nueve de la calle Manglares de la Tobara, con una superficie construida de 51.35 cincuenta y uno punto treinta y cinco metros cuadrados.

Tercero. Se condena a la parte demandada **Hildelisa Michel González**, a pagar a la parte actora **María Dolores Angélica Pacheco Camacho**, la cantidad de **\$195,982.02 ciento noventa y cinco mil novecientos ochenta y dos pesos 02/00 moneda nacional**, por concepto del saldo insoluto. Al pago del **interés ordinario a razón del 13.27% trece punto veintisiete por ciento anual**, sobre la cantidad que resulte del capital adeudado, cuya cuantificación y liquidación deberá de tramitarse de manera incidental, lo anterior en cumplimiento a la cláusula quinta del Contrato de apertura de crédito simple con interés y garantía hipotecaria, contados a partir del mes de **mayo del año dos mil trece**. El pago conforme a la cláusula décima cuarta, visible en la hoja 22 de autos por **concepto de seguros**. Más no así a la cantidad reclamada, puesto que en la cláusula citada no se contiene tal pacto, sino que se establece sobre el saldo insoluto de dicho adeudo. De igual manera, al pago por **concepto de interés moratorio, siendo el equivalente a multiplicar la tasa de interés ordinaria que al efecto aplique al pago mensual vencido por 2 (dos)**, conforme a la cláusula **sexta** visible en la hoja 21 reverso de autos contados a partir del mes de **mayo del año dos mil trece**. **Cantidades que se seguirán generando hasta la total liquidación del adeudo y que para su regulación se debe promover el incidente de liquidación de sentencia correspondiente.**

Cuarto. En su oportunidad y de no efectuarse el pago, hágase trance y remate del bien inmueble otorgado en garantía hipotecaria y con su producto páguese a la parte actora.

Quinto. Se condena a la demandada de referencia al **pago de Gastos y Costas** originado en el presente Juicio, previa regulación que se promueva en el incidente de liquidación de sentencia correspondiente, por las razones precisadas en esta resolución.

Sexto. Hágase saber a las partes que tienen derecho a **inconformarse**, en contra de esta resolución, mediante la interposición del recurso de apelación, derecho que podrán hacer valer en un plazo de **nueve días**.

Notifíquese de manera personal a las partes conforme al artículo 68 fracción I. e., del Código de Procedimientos Civiles en vigor.

Así lo resolvió el día de su fecha en sentencia definitiva, la Licenciada **María del Refugio Caldera Cisneros, Juez Segundo** de Primera Instancia del Ramo Civil con residencia en esta Ciudad, por y ante el Licenciado **Luis Alejandro Becerra Salazar**, Secretario de Acuerdos que autoriza y da fe.

ATENTAMENTE.
BUCERÍAS, MUNICIPIO DE BAHÍA DE BANDERAS, NAYARIT;
A 23 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2025.

LIC. JOSE ENRIQUE GARCÍA GUERRERO.
SECRETARIO DE ACUERDOS

Para publicarse por dos veces con un mínimo de tres y un máximo de ocho días entre una y otra en el Periódico Oficial del Estado y otro medio de comunicación a elección del promovente.

EDICTO

Quien resulte ser representante legal del
Sindicato Nacional de la Secretaría de
Desarrollo Urbano y Ecología
Por Ignorarse su domicilio.

Se hace de su conocimiento, que con fecha dos de julio de dos mil veinticuatro, se admitió la demanda presentada en su contra por **Brenda Elizabeth Márquez García**, dentro del expediente número **366/2024**, del Juicio **Civil Ordinario**, por tanto por este medio, se le emplaza a juicio, para que dentro del término de **nueve días**, produzca su contestación a la demanda, oponga excepciones legales si tuviere que hacer valer y ofrezca las pruebas que estime pertinentes; se le advierte que el silencio y las evasivas hará que se le tengan por confesados o admitidos los hechos sobre los que no se suscite controversia, se le apercibe que de no contestar la demanda, se le declarará la rebeldía, se les requiere para que señalen domicilio en esta Ciudad, o bien, una dirección de correo electrónico para ese efecto **apercibido** que de no hacerlo, ya no volverá a practicarse diligencia alguna en su búsqueda y las resoluciones que de ahí en adelante recaigan y cuantas citaciones deban hacersele, se notificarán por medio de las listas que se publican en los estrados de este Juzgado, a **excepción de la sentencia definitiva la que se le notificará de manera personal**.

Quedando a su disposición las copias de traslado en la Secretaría de este Juzgado, ubicado en Avenida Juárez #83 entre esquina con San Luis de la Colonia Centro de esta ciudad.

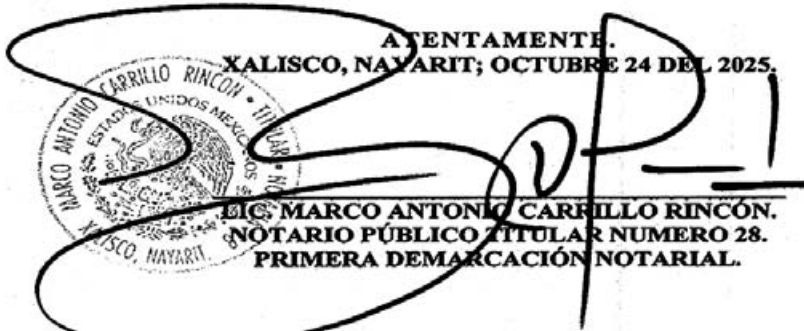
Tepic, Nayarit; 05 de noviembre de dos mil veinticinco.

Licenciada Isela García Santoyo.
Secretario de Acuerdos del Juzgado Primero Civil.

Para publicarse por dos veces con un mínimo de tres y un máximo de ocho días entre una y otra publicación en el periódico oficial del estado, y otro medio de comunicación a elección del promovente.

EDICTO

El que suscribe, **Licenciado MARCO ANTONIO CARRILLO RINCÓN, NOTARIO PUBLICO TITULAR NUMERO 28 de la Primera Demarcación Notarial del Estado de Nayarit, con Residencia en la Ciudad de Xalisco**, hago del conocimiento de quienes se consideren con interés legítimo, que en esta Notaría a mi cargo, por rogación los ciudadanos **JUAN ANTONIO CASILLAS TORTAJADA por su propio derecho y como apoderado de las ciudadanas APRIL CASILLAS TORTAJADA Y MAYO CASILLAS TORTAJADA;** en su carácter de descendientes en línea recta se encuentra en trámite la Sucesión Intestamentaria a bienes a bienes del extinto **JUAN CASILLAS CASTAÑEDA** quien falleció con fecha **22 (veintidós) de noviembre del año 2024 (dos mil veinticuatro)**. Los solicitantes acreditaron su entroncamiento con las actas de nacimiento respectivas, desconociendo de la existencia de persona alguna con derecho a heredar en el mismo grado o en uno preferente diversa a los herederos estipulados en el procedimiento en cuestión; tal y como consta en el Instrumento Numero **30,684 (TREINTA MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y CUATRO) TOMO LV QUINCAGESIMO QUINTO, LIBRO VII SEPTIMO** del protocolo a cargo del suscrito notario.

ATENTAMENTE.
XALISCO, NAYARIT; OCTUBRE 24 DEL 2025.

LIC. MARCO ANTONIO CARRILLO RINCÓN.
NOTARIO PUBLICO TITULAR NUMERO 28.
PRIMERA DEMARCACIÓN NOTARIAL.

Apoyos del DIF

Hay salud y justicia social en Amatlán de Cañas

La iniciativa gubernamental llevó más de dos mil servicios gratuitos en salud y economía a los habitantes del municipio



Redacción

Cientos de familias del municipio de Amatlán de Cañas recibieron más de 2 mil apoyos gratuitos en servicios de salud y fortalecimiento económico, como parte de una jornada integral que busca mejorar la calidad de vida en la región.

El evento, que se llevó a cabo en la cabecera municipal de Amatlán de Cañas, congregó una variedad de servicios esenciales. En el área de salud, se ofrecieron consultas médicas y psicológicas, entrega de medicamentos, campañas de vacunación, toma de signos vitales, y pruebas de Infecciones de Transmisión Sexual (ITS), las cuales son enfermedades que se transmiten de persona a persona a través de contacto sexual. También se brindó atención dental y valoraciones para la obtención de credenciales de discapacidad.

Asimismo, se otorgaron apoyos funcionales para personas con movilidad reducida, como sillas de ruedas, bastones y andaderas. Se distribuyeron lentes graduados y de lectura, además de ofrecer asesorías jurídicas, orientación en salud sexual y asistencia en trámites del Registro Civil. Para fomentar la educación, el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA), un organismo público descentralizado con la misión de alfabetizar y certificar la educación básica de jóvenes y adultos en México,

ofreció sus servicios educativos.

La presidenta del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) Nayarit, Beatriz Estrada Martínez, señaló que estas acciones buscan garantizar el acceso a derechos fundamentales. Estrada Martínez afirmó que los programas no son una dádiva, sino la entrega de justicia social para mejorar la calidad de vida de las familias, a través del respeto al derecho a la alimentación, educación, salud, capacitación y el emprendimiento.

Para impulsar la economía de los hogares, se distribuyeron dotaciones alimentarias provenientes de programas como PAB (Programa de Abasto Social de Leche), 1,000 Días de Vida y Atención a Personas en Situación de Vulnerabilidad. También se entregaron constancias de cursos gratuitos impartidos por el DIF Nayarit con validez oficial, y apoyos económicos de los programas Cuidando Tu Bienestar y Fondo de Recompensa para el Bienestar, dirigidos a cuidadoras y familias emprendedoras.

Finalmente, niñas, niños, adolescentes y clubes de la tercera edad participaron en actividades recreativas. Adicionalmente, se realizaron cortes de cabello y recolección de trenzas de cabello natural para la elaboración de pelucas oncológicas artesanales, destinadas a pacientes con cáncer que han perdido el cabello como efecto secundario de sus tratamientos.



Alí Chumacero: el editor que corrigió a los genios y vivió como un poema

De Acaponeta al Fondo de Cultura Económica: el poeta bohemio que transformó la literatura mexicana entre tragos, tipografías y genialidad

estudiantiles... y se dice, se cuenta, se rumora que lo expulsaron por rebelde. ¡Y eso fue sólo el calentamiento!

El acaponetense no era sólo un poeta: era un tipógrafo que convertía las páginas en jardines de letras (según dijo Octavio Paz), un editor de genios como Juan Rulfo y Carlos Fuentes, y un bohemio que vivía entre libros, whisky y pulque.

Durante 50 años en el Fondo de Cultura Económica, Ali fue el “mago” que pulió las obras maestras de la literatura mexicana. ¿Pedro Páramo? Él lo corrigió, lo revisó y lo dejó impecable.

Con su ojo visionario, Ali Chumacero ayudó a crear colecciones que se convirtieron en pilares del Fondo de Cultura Económica, como Lengua y Estudios Literarios, Letras Mexicanas y Breviarios.

Pero ojo: no era un señor serio. Era el tipo que decía: “Un poeta sin tragos no es poeta”, según su hermano, “nunca estaba callado”.

Lo veían en cabarets discutiendo poesía con un trago en la mano. Era amigo del compositor Agustín Lara (sí, el de *Solamente una vez*). Y su familia juraba que el whisky lo mantenía sano (¡no lo intenten en casa!).

Según declaraciones de su hermano: “Era muy enamorado, como un perro encuerado”. Incluso el propio Ali bromeaba: “Si no vives, si no bebes, ¿qué clase de poeta eres?”.

Ali Chumacero falleció el 18 de octubre de 2010 en la Ciudad de México. Pero más allá del whisky y las anécdotas,



Ali fue el puente entre generaciones de escritores.

Sólo publicó tres libros de poesía: *Páramo de sueños* (1944), *Imágenes desterradas* (1948) y *Palabras en reposo* (1956).

Ali un hombre que amaba las letras, la fiesta y la libertad. Su legado sigue vivo en cada página que editó y en cada autor que inspiró.

Fuentes: *Confabulario*, *El Universal* (Aguilar Rosas, Y); Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura (INBAL); *Enciclopedia de la Literatura en México* (ELEM); Ventura, L.



¡Aprovechas las promociones!

DESCUENTOS ESPECIALES + **MESES SIN INTERESES**





CONTRATA HOY SÓLO CON \$500 Y PAGA HASTA ENERO 2026

Anticípate con un plan en:

- VELACIÓN
- CREMACIÓN
- TERRENOS
- NICHOS

Válido al 17 de noviembre de 2025.
***Aplican restricciones.**

Valora tu Vida



311 218 0557



VIVE EN LO MÁS ALTO

LA MEJOR ETAPA DE TU VIDA



LOTES RESIDENCIALES



Control de acceso



10 hectáreas verdes



Business Center



Dog Park



Canchas de pádel y tenis



Terrazas y miradores



Servicios ocultos

Un espacio seguro, natural y exclusivo, diseñado para quienes saben que lo más alto, es el lugar perfecto para empezar de nuevo

PINSA. (311) 214 18 02

